ANEXO No. 4

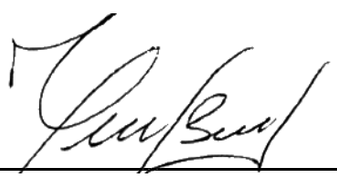
CERTIFICACIÓN DE APORTES PERSONA JURÍDICA

Señor Proponente recuerde que el presente anexo solo deberá diligenciarse y presentarse en el caso en el que su propuesta sea en calidad de PERSONA JURIDICA. En tal sentido en el caso de no aplicar NO DEBERA ANEXARSE NI DILIGENCIARSE.

Yo, CARLOS EMIRO BARROS LARA, identificado con C.C. 8.718.547, y con Tarjeta Profesional No. 54818-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **UNION TEMPORAL SCT MERL SAS,** identificado con Nit 900.613.547-2 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla, a los (04) días del mes de junio de 2024

FIRMA:



Firma Revisor Fiscal
Nombre: **CARLOS EMIRO BARROS LARA**
Cargo: **Revisor Fiscal**
Documento de Identidad: **8.718.547** de Barranquilla
UNION TEMPORAL SCT MERL SAS

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: CARLOS EMIRO BARROS LARA